



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CIATEQ, A.C., CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y QUERÉTARO.

Desde las ciudades de México y Querétaro, siendo las 13:00 horas del día 20 de agosto del 2024, se reunieron por videoconferencia, los integrantes del Consejo Directivo de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, para celebrar la segunda sesión extraordinaria del año, con fundamento en los artículos 71, fracción VIII y 93 de La Ley General en materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación; 5 y 21, fracción XVII del Estatuto Orgánico del Conahcyt; así como 27 y 30 BIS, de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, A.C., y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito formulara el Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, por instrucciones de la Directora General del CONAHCYT.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente del Consejo Directivo, dio la bienvenida a los asistentes en nombre de la Dra. María Elena Alvarez Buylla Roces y el propio y propuso nombrar al Dr. Pascual Ogarrio Rojas como Secretaria y a la C.P. Brenda Isela Soto Hernández como prosecretaria de la sesión habiendo consenso al respecto.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

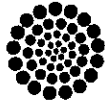
El Presidente Suplente, solicitó al Secretario de la Sesión, que verificara la existencia de quórum legal. El Secretario de la sesión informó que había quórum legal estando presentes 9 de 16 integrantes del Consejo Directivo del CIATEQ, A.C, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia, que se anexa a la presente acta, encontrándose presentes:

Personas integrantes del Consejo Directivo del CIATEQ, A.C.

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**
Dr. José Alejandro Díaz Mendez, Presidente Suplente.
Dr. Pascual Ogarrio Rojas, Secretario.
Lic. Claudia Leticia Trejo Ramírez, Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico de Conahcyt.
- Centro Nacional de Metrología**
Mtro. Arquímedes Ruiz Orozco, Director General CENAM
- Secretaria de Educación Pública**
Dr. Jesús Olayo Lortia, Director de Posgrado, Investigación e Innovación.
- Gobierno del Estado de Querétaro**
Dr. Enrique Rabell García, Director General CONCYTEQ.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CIATEQ

5. **Gobierno del Estado de Aguascalientes**
Mtra. Ana Claudia Morales Dueñas, Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes
6. **Gobierno del Estado de Jalisco**
Mtra. Larisa Cruz Ornelas, Directora General de Ciencia y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.
7. **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial**
Dr. Jose Cruz Pineda Castillo, Director General.
8. **Consejero a Título Personal**
Dr. Alimagadiel Samuel Colunga Urbina.
9. **Consejero a Título Personal**
Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

Secretaría de la Función Pública.

Mtro. Juan Edmundo Granados Nieto, Suplente del Comisario Público Específico B.

CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, Titular del Centro
C.P. Brenda Isela Soto Hernández, Prosecretaria

2

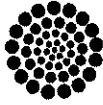
Una vez que el Secretario verificó la existencia del quórum legal y con la asistencia de 9 de 16 Consejeros, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

(R) CD-EXT-2-24-01

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 25, 28 y 29 párrafo primero de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos, la designación del Dr. Pascual Ogarrio Rojas y de la C.P. Brenda Isela Soto Hernández, como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria 2024, encontrándose presentes 9 de un total de 16 Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la sesión.



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados del CIATEQ, A. C., por el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2024.
4. Presentación de la persona suplente del Comisario Público Específico "B" sobre los Estados Financieros Dictaminados por el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2024.
5. Aprobación en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados del CIATEQ, A.C., por el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2024
6. Autorización del Consejo Directivo del CIATEQ, A. C., para la formalización del acta de la sesión.

El Presidente Suplente, puso a consideración de las personas consejeras el orden del día de la sesión, y al no haber comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-EXT-2-24-02

Con fundamento en los artículos 27, párrafo quinto y 29 párrafo primero de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo aprueba el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Extraordinaria 2024, celebrada el 20 de agosto, por videoconferencia desde las ciudades de México y Querétaro.

3. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL CIATEQ, A.C., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, la Dra. Maria Guadalupe Navarro Rojero, para que llevara a cabo la presentación correspondiente.

La Titular del Centro solicitó a la C.P. Brenda Isela Soto Hernández presentar el punto, quien comentó que como parte del proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal por el periodo comprendido 2018-2024 y con base en lo establecido en el artículo 11 de los lineamientos generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas, mismo que establece la elaboración de un Informe de Gestión Gubernamental y la elaboración de los Estados Financieros de la Entidad con cifras al 30 de junio del año en curso, así como el informe del auditor independiente mismo que cuenta con opinión favorable.

El Presidente Suplente agradeció su participación y procedió a la presentación del siguiente punto del orden del día.

4. PRESENTACIÓN DEL SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO "B" SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Suplente del Comisario Público Especifico B, Mtro. Juan





Edmundo Granados Nieto, para presentar el Informe correspondiente.

El Mtro. Juan Edmundo Granados Nieto comentó que, en opinión de esa Comisaría, los criterios, políticas contables y de información, utilizados por el CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, para preparar los estados financieros, fueron adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente: por lo tanto, dicha información refleja en forma razonable la situación financiera de la Entidad al 30 de junio del 2024.

Al no existir comentarios, se prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

5. APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL CIATEQ, A. C., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los representantes de los Asociados, los Estados Financieros Dictaminados del Centro por el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2024.

Al no haber comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-EXT-2-24-03

Con fundamento en el artículo 93, fracción XI de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 11, inciso c) quinto párrafo de los Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal; así como en los artículos 29, párrafo primero y 31, fracción XXII de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo aprueba los Estados Financieros Dictaminados del CIATEQ. A.C., Centro de Tecnología Avanzada, por el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2024. Lo anterior, con la solicitud al Centro de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos.

4

6. AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CIATEQ, A. C., PARA LA FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

El Presidente Suplente puso a consideración de las personas consejeras la aprobación de este punto del orden del día, con la finalidad de proceder a la formalización del acta de la presente sesión y al manifestarse todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo.

(R) CD-EXT-2-24-04

El Consejo Directivo con fundamento en los artículos 29, párrafo primero y 30 los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, autoriza al Dr. Pascual Ogarrio Rojas, en su calidad de Secretario a que, una vez revisada el acta, proceda a recabar las firmas del Presidente Suplente y del propio Secretario.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Al no haber más comentarios ni asunto a tratar, el Dr. Jose Alejandro Díaz Mendez, en su calidad de Presidente Suplente solicitó al Dr. Pascual Ogarrío Rojas, Secretario de la sesión, asentar en el acta los acuerdos adoptados, agradeció a los presentes su asistencia y participación y dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MENDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE**

**DR. PASCUAL OGARRIO ROJAS
SECRETARIO**

Última hoja del acta de la segunda sesión extraordinaria de 2024 del Consejo Directivo del CIATEQ, A.C., celebrada el 20 de agosto del 2024 por videoconferencia. Forma parte integrante del acta la lista de asistencia de las personas consejeras del Consejo Directivo del CIATEQ, A.C.



